



3A EDICIÓ

Premios Robert Capa

**Categoría 1: Mejor fotografía
sobre las guerras actuales**

**Categoría 2: Mejor trabajo
de investigación sobre
Catalunya y la Guerra Civil**

2027

Amb la col·laboració de



**AJUNTAMENT
D'AITONA**



**Col·legi
de Periodistes
de Catalunya**



Diputació de Lleida
per a la ciutat i el territori



PREMIOS ROBERT CAPA

OBJETIVO

Honrar la memoria histórica, aumentando el conocimiento científico de la Guerra Civil en el territorio leridano.

El golpe de estado del 36 fue el inicio de una guerra civil que, durante 3 años, golpeó la Sociedad española i la catalana. La población civil sufrió las penalidades de una guerra muy dura: familias rotas, hambre, bombardeos, muertos, heridos, exilio, represión...La derrota republicana en la batalla del Ebro supuso la caída de Cataluña. Posteriormente, el exilio y la represión marcaron un inicio cruel en tierras catalanes

Robert Capa documentó la ofensiva republicana en Aitona el 7 de noviembre de 1938. Seguramente aún se puede profundizar documentando el Frente del Segre para seguir construyendo el relato de la Guerra Civil en nuestro territorio.

Desde el ayuntamiento de Aitona y el Institut d'Estudis Ilerdencs buscamos estudios que construyan esta historia y que cubran posibles Lagunas y vacíos en el relato global.

Los premios Capa pretenden visualizar personas, documentos y Trabajos que contribuyan, en este aspecto, principalmente en el Frente del Segre de la Guerra Civil Española.

El segundo objetivo es honrar al fotoperiodista de guerra pionero en los años treinta, Robert Capa, seudónimo de Ernö Friedmann. Hizo un espléndido reportaje del ataque del ejército republicano por Aitona y la zona de Serrabrisa en el Bajo Segre. Un atrevido fotógrafo que con los años se consolidó como uno de los mejores.

Se establecen dos categorías según los ámbitos que consideramos esenciales y necesarios para mantener viva la memoria. La investigación histórica desde diferentes puntos de vista: periodístico, documental..., la investigación periodística o científica, así como difusión de contenidos de Cataluña pueden combinar contexto histórico, impacto social y cultural y memoria oral, con documentos, fotografías y entrevistas, para hacerlo lo más vivo y cercano a la imagen: fotografías que identifiquen lugares conflictivos como reflejo de guerras crueles y sus efectos en la sociedad.

CATEGORÍAS

1. Premio a la mejor fotografía de autor sobre las querras presentes dotado con 2.000 € y trofeo conmemorativo

Bases específicas

Las personas participantes podrán presentar un máximo de dos fotografías a color o en blanco y negro. No se aceptarán fotomontajes o fotos retocadas.

Las imágenes presentadas no pueden tener más de dos años de antigüedad desde la convocatoria de estos premios y no pueden haber sido ganadoras en otros. Los trabajos se presentarán con el nombre, NIF, dirección, teléfono y correo electrónico del autor/a o autores/as.

Las fotografías tendrán que ir acompañadas de una breve descripción para situar al jurado en el momento de la captura de estas.

Las personas o entidades jurídicas interesadas pueden presentar sus trabajos en soporte informático (fotografías en formato JPG o alta resolución) enviándolos por correo electrónico a: capa.aitona@ajuntamentaitona.cat o en formato papel en el Ayuntamiento de Aitona antes del 15 de septiembre de 2027.

El tamaño de las imágenes, en caso de presentarse en la sede del ayuntamiento deberá tener formato 30 x 40 cm. Las fotografías serán retornadas a los autores en caso de no ser premiadas.

Las personas participantes aportaran una declaración de responsabilidad según la normativa europea en la que se especificará que las imágenes presentadas no están elaboradas por ningún sistema o técnica de inteligencia artificial para distorsionarla imagen real.

El jurado podrá declarar desierto los premios o añadir un accésit o mención, así como resolver cualquier imprevisto no contemplado en estas bases.

El ayuntamiento de Aitona justificará la recepción de los trabajos y sólo contactará con los premiados y con los finalistas.

La imagen ganadora i las imágenes finalistas de los premios formaran parte de una exposición temporal, durante seis meses desde la entrega de los premios en el espacio municipal que dedica el mismo ayuntamiento. Posteriormente, las imágenes podrán ser recogidas por las personas autoras en la sede del ayuntamiento de Aitona.

Las personas premiadas no podrán volver a presentarse a los Premios Capa hasta pasados cuatro años de la celebración del premio recibido.

2. Premio al mejor trabajo de investigación sobre la Guerra Civil dotado con 2.000 € y trofeo conmemorativo

Bases específicas

Las personas participantes podrán presentar un solo trabajo de investigación que no podrá superar 100 hojas.

Los trabajos deberán presentarse impresos por una sola cara (DIN-4 vertical) o en soporte digital (podrá utilizarse la presentación horizontal cuando así lo exijan cuadros, gráficos, fotografías, etc).

Márgenes: Superior e inferior: 2,5 cm. Izquierdo y derecho: 3 cm.

Formato: Letra. Se utilizará preferentemente un único tipo de letra (se recomienda Times New Roman, Arial, Calibri, Trebuchet) y según los siguientes grosores:

Título: grosor 14 negrita. **Texto:** grosor 12 normal

Nota al pie y leyenda de tablas y figuras: grosor 9 normal, o el que corresponda a la letra elegida o establezca la configuración del programa.

Párrafo: Alineación: los párrafos deben justificarse en los márgenes derecho e Izquierdo.

Interlineado: espacio sencillo en el cuerpo del párrafo y espacio de 1,5 entre párrafos.

Espaciado: automático o 0 pto.

Numeración de página: en la misma letra que se esté utilizando, situada en la parte central o inferior derecha de la página.

Tablas y Figuras: numeradas correlativamente con número arábigos. Se insertarán en Word, aunque se hayan elaborado con otros programas.

Notas al pie: se insertarán en la misma página en las que se indiquen con numeración correlativa y arábica.

Los trabajos presentados no podrán tener más de dos años de antigüedad desde la convocatoria de estos premios y no pueden haber sido ganadores en otros certámenes. Las personas participantes aportarán una declaración de responsabilidad según normativa europea en la que se especificará que los trabajos presentados no están elaborados por ningún sistema o técnica de inteligencia artificial.

Además, hará falta que el trabajo esté avalado por una personalidad reconocida y acreditada en un ámbito determinado (social, cultural, científico, universitario...). Con reconocimiento oficial, social o profesional.

Los trabajos se presentarán con el nombre, NIF, dirección, teléfono y correo electrónico del autor/a o autores/as.

Las personas o entidades jurídicas interesadas pueden presentar sus trabajos en soporte informático enviándolos por correo electrónico a: capa.aitona@ajuntamentaitona.cat o en formato papel en el Ayuntamiento de Aitona antes del 15 de septiembre de 2027.

El ayuntamiento de Aitona justificará la recepción de los trabajos i sólo contactará con los premiados y finalistas.

El Jurado podrá declarar desiertos los premios o añadir un accésit o mención, así como resolver cualquier imprevisto no contemplado en estas bases.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Se valorará la relevancia y la originalidad de la propuesta, la coherencia y el rigor en la metodología de los Trabajos y la contribución y los avances de los estudios en memoria histórica.

JURADO

El Ayuntamiento de Aitona designa un jurado de máximo 6 personas, formado por expertos en la materia. El presidente del jurado será el Sr. Josep Maria Solé Sabaté (doctor historia contemporánea UAB). El director del Institut d'Estudis Ilerdencs y el concejal de patrimonio del ayuntamiento formaran parte del jurado en ambas categorías. El secretario será el mismo que el del ayuntamiento. En la primera categoría, además, formaran parte del jurado la Sra. Sandra Balsells (fotoperiodista), Francesc de Dios Sans (periodista y representante del Colegio de Periodistas de Lleida) i Roser Vilallonga Tena (fotógrafa de prensa). Estos evaluarán las propuestas y seleccionarán a la persona ganadora y 6 finalistas. El plazo para decidir los premiados será el 30 de octubre de 2027.

En la segunda categoría, también formaran parte del jurado el Sr. Manel López Esteve (profesor del área de historia contemporánea del Departamento de Historia de la UdL) y la Sra. Anna Esteve (archivera e historiadora).

Las personas premiadas y finalistas serán anunciadas el día 7 de noviembre por el presidente del jurado y el acto de entrega del galardón se celebrará antes del 4 de diciembre. Se anunciará en redes sociales, en la web y los medios comunicación de Lleida y se publicará en el BNDS.

El ayuntamiento y el Institut d'Estudis Ilerdencs tendrán derecho para publicar, divulgar y hacer difusión de los trabajos ganadores siempre que sea para promocionar la ruta Capa, las Jornadas Capa y en las futuras ediciones de los Premios. En el supuesto que los autores o autoras publiquen sus trabajos deberán hacer referencia y mención a la obtención del premio otorgado por el ayuntamiento de Aitona y por el Institut d'Estudis Ilerdencs.

Todos los premios están sujetos a lo establecido por la legislación fiscal vigente. La participación en esta convocatoria presupone la total aceptación de las bases y del veredicto del jurado.

Será obligatoria la asistencia de las personas ganadoras a la ceremonia de entrega de los premios. En el transcurso de esta, los premiados tendrán la posibilidad de presentar sus trabajos y el proceso seguido en su elaboración. Durante el acto el jurado también explicará sus valoraciones respecto a los trabajos premiados y como éstos contribuyen a la memoria histórica y su importancia en la sociedad en general haciendo lectura del acta de la sesión.